



# Preparativos para el Brexit – Banca corporativa y de inversión

Preguntas frecuentes

## Índice

Planes e hipótesis de Barclays	3
Oferta de productos de BBI y precios	3

Requisitos de actividad del cliente para negocio nuevo	4
Consecuencias del Brexit para los contratos legales	4
Consecuencias del Brexit sobre las transacciones existentes	5

# Planes e hipótesis de Barclays

## 1. ¿Cuáles son los planes y la estrategia de Barclays para el Brexit?

La estrategia europea general de Barclays se mantiene intacta. Nuestra intención es ampliar nuestra filial existente, Barclays Bank Ireland (BBI) para convertirse en la entidad jurídica que atiende a los clientes europeos, en caso de que el Brexit produzca una pérdida de acceso al mercado relevante para el sector británico de servicios financieros. Se prevé que esto ocurra antes de que el Reino Unido abandone la Unión Europea (UE) en marzo de 2019.

## 2. ¿Cuál es la opinión de Barclays sobre el posible periodo de transición del Brexit hasta diciembre de 2020?

Debería advertirse que la transición está condicionada por la ratificación del borrador del Acuerdo de Salida por el Parlamento. Hasta que no se alcance una situación de claridad jurídica, Barclays continuará con la implementación de nuestros planes para atender a nuestros clientes en la UE en caso de que el RU salga de la UE sin un acuerdo sobre las condiciones de salida, y seguiremos pendientes de los avances externos.

## 3. ¿Cuáles son los clientes y productos afectados?

Los clientes podrán estar incluidos en los planes de Barclays para el Brexit si actualmente realizan transacciones con Barclays Bank PLC (BBPLC) o con Barclays Capital Securities Limited (BCSL) y cumplen uno o varios de los siguientes criterios:

- El cliente tiene su sede en un país del Espacio Económico Europeo (EEE)\* (excepto el RU);
- El cliente es una filial en el EEE de un cliente sin sede en el EEE;
- El cliente opera actualmente o tiene productos contratados en filiales de Barclays en el EEE;
- El cliente ha sido informado por Barclays de que será transferido como resultado de los planes de Barclays para el Brexit.

*\* Países del EEE (excepto el RU)*

Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia y Suecia.

## Oferta de productos de BBI y precios

### 4. ¿BBI ofrecerá todos los productos actuales de BBPLC a los clientes?

La intención de Barclays es continuar ofreciendo la gama actual de productos y servicios a los clientes del EEE a través de BBI después del Brexit. Puede haber ocasiones donde, debido a las características específicas de determinados productos y/o jurisdicciones, los clientes tengan que seguir manteniendo una relación con BBPLC.

### 5. ¿Cuáles son los planes de migración para mis productos establecidos en una filial en el EEE?

Cada filial se trasladará en una fecha específica y, en general, todas se migrarán de manera escalonada. La migración escalonada de nuestras filiales en el EEE a BBI comenzará hacia finales de 2018 y se completará antes de marzo de 2019.

## Requisitos de actividad del cliente para negocios nuevos

### 6. ¿Existen comprobaciones de KYC adicionales que deba realizar como parte de la migración a BBI?

Barclays no se propone realizar nuevas comprobaciones de KYC con los clientes en el momento de la transferencia de BBPLC a BBI. Cuando sea necesario realizar dichas comprobaciones, se incluirán en la siguiente revisión de KYC programada. No obstante, si existe algún escenario donde sea necesario realizar comprobaciones adicionales, nos pondremos en contacto directamente con usted. Tenga en cuenta que podrían darse situaciones donde sus propias obligaciones normativas le exijan realizar un proceso de incorporación a BBI como nueva contraparte para continuar operando con nosotros.

### 7. ¿Necesitaré actualizar mis instrucciones de liquidación estándares como parte de la transferencia a BBI?

Para los clientes procedentes de BBPLC London que migren a BBI, será necesario actualizar las instrucciones de liquidación estándares. Se facilitan instrucciones de liquidación estándares para cada activo y combinación de divisas.

Para los clientes que actualmente operan con una filial europea de BBPLC, las cuentas corresponsales actuales se migrarán a BBI desde BBPLC (junto con los códigos bancarios) y, por lo tanto, no será necesario actualizar las instrucciones de liquidación estándares.

Tras el Brexit, BBPLC London dejará de ser un compensador directo de EUR y tendrá un acceso indirecto que deberá reflejarse en las instrucciones de liquidación estándares.

## 8. Tras recibir la notificación de la transferencia según la Parte VII, ¿debo hacer algo para que se realice la transferencia de mis posiciones?

Habrá recibido una notificación donde se indican las entidades que nos proponemos establecer de cara a nuestra entidad BBI, los tipos de acuerdos marco de operaciones y sus mecanismos de transferencia, y nuestra intención de incluirle en el proceso de la Parte VII. Si todavía no la ha recibido, le pedimos que confirme nuestros planes mediante la herramienta Outreach 360 o respondiendo a nuestro servicio de atención para el Brexit. Volveremos a ponernos en contacto con usted cuando se acerque el momento para confirmarle que puede empezar a realizar sus negocios con BBI, que está previsto para febrero o marzo de 2019.

Si tiene posiciones de negociación o acuerdos de préstamo con el banco de inversión, nos pondremos en contacto con usted antes del final del año para debatir con usted tanto las posiciones que nos proponemos transferir como la fecha prevista que nos gustaría concertar con usted para realizar la transferencia.

Si tiene productos de banca corporativa (como efectivo, liquidez, negociación y capital operativo), incluidos productos ofrecidos desde nuestras sucursales europeas, sus equipos de relaciones y especialistas en producto se pondrán en contacto con usted para confirmar cómo y cuándo se transferirán dichos productos y servicios.

Si bien Barclays se propone minimizar el impacto para nuestros clientes mediante la duplicación de contratos cuando sea posible, llevaremos a cabo acciones internas para asegurarnos de actualizar las preferencias de los clientes en nuestra nueva entidad y ofreciendo asistencia especializada sobre productos, podría tener que realizar algunas acciones acerca de la transferencia. Por ejemplo, si tiene posiciones que serán transferidas, debe tener en cuenta los recursos operativos necesarios para volver a registrar las operaciones con nosotros. También debe tener en cuenta otras actividades que sean necesarias en su organización, como la incorporación de nuestra entidad BBI, actualización de SSI, reconciliación interna y cualquier cambio en los requisitos de informes.

# Consecuencias del Brexit sobre los documentos jurídicos

## 9. ¿Cuáles son los métodos legales de la transferencia?

Barclays espera utilizar distintos mecanismos legales para transferir o duplicar documentos jurídicos a la entidad BBI, entre otros:

- Parte VII (para obtener más información sobre el mecanismo Parte VII y preguntas frecuentes, [haga clic aquí](#))
- Novaciones
- Transferencias a una filial de Barclays bajo los términos contractuales existentes
- Actualizaciones de los términos y condiciones de productos
- Artículo 58 (un mecanismo de transferencia legal local italiano)
- Documentación nueva

La disponibilidad de estos mecanismos variará en función de la relación contractual subyacente y sus términos.

## 10. Si mi transferencia va a realizarse mediante nueva documentación y/o novación, ¿cuándo podemos empezar el proceso de firma de nuevos documentos?

Previamente ponemos en contacto con usted a partir de noviembre de 2018 en relación con el proceso de firma de documentación nueva para los contratos no incluidos en la Parte VII.

## 11. ¿Barclays utilizará los documentos actuales o un nuevo estándar de negociación y de conformidad con las leyes de qué país?

La previsión actual es utilizar los mismos documentos de negociación estándares. La mayoría de los contratos seguirán sujetos a las leyes inglesas o a las mismas leyes que en la actualidad. En determinadas circunstancias, cuando se traslade la ubicación de contratación de un producto, podría ser más práctico modificar la legislación aplicable.

## 12. ¿Cómo puedo oponerme a la Parte VII?

Ahora que el proceso judicial ha finalizado, ya no puede presentar una objeción al Programa; no obstante, si tiene alguna pregunta o duda en relación con el Programa, no dude en ponerse en contacto con el equipo de atención para el Brexit y/o con su gestor de relaciones.

### 13. ¿Cómo cambiará la protección de mis depósitos e inversiones si mi depósito se transfiere de BBPLC a BBI?

#### **Protección de depósitos**

En la actualidad, solo tendrá derecho a determinadas protecciones legales según el Marco de Compensación de Servicios Financieros (FSCS) del Reino Unido si es un cliente que mantiene un depósito válido con BBPLC. Los clientes con un depósito válido que miguen a BBI dejarán de poder optar a las protecciones del FSCS, pero sus depósitos estarán cubiertos por el Marco de Garantía de Depósitos (DGS) de Irlanda.

A continuación se enumeran con detalle los tipos de depósitos cubiertos por el FSCS y el DGS. Si actualmente tiene derecho a la protección de depósitos según el FSCS, tendrá derecho a la protección de sus depósitos según el DGS. Tenga en cuenta que el importe protegido es de 85 000 £ según el FSCS y de 100 000 € según el DGS.

Para un pequeño número de clientes que tienen depósitos en BBI bajo el DGS, y que también tienen depósitos cubiertos por el FSCS y que se transfieran a BBI según el Programa, se producirá una reducción en la protección de sus depósitos como resultado de la transferencia de sus depósitos a BBI. La reducción en la protección se producirá al transferir sus depósitos de BBPLC a BBI, pues dejará de beneficiarse del marco FSCS además del marco DGS, como en la actualidad.

Si actualmente tiene derecho a la protección de depósitos de saldo elevado temporal según el FSCS, tendrá derecho a la protección de depósitos de saldo elevado temporal según el DGS. No obstante, tenga en cuenta que el importe protegido es inferior según el DGS en comparación con el FSCS. El importe protegido es de 1 000 000 £ según el FSCS, mientras que es de 1 000 000 € según el DGS.

Tenga también en cuenta que no existen límites para la protección de depósitos de saldo elevado temporal en relación con los saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con una lesión personal o incapacidad según el FSCS. Por el contrario, existe un límite de 1 000 000 € para la protección de depósitos de saldo elevado temporal en relación con los saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con una lesión personal o incapacidad según el DGS.

	FSCS británico	DGS irlandés
¿Mi depósito está cubierto?	<p>En general, todos los tipos de depósitos están cubiertos por el FSCS.</p> <p>Según el FSCS, los depósitos siguientes <b>no</b> serán depósitos válidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• un depósito realizado por una entidad de crédito;</li> <li>• un depósito realizado por una entidad financiera;</li> <li>• un depósito realizado por una firma de inversión;</li> <li>• un depósito donde el titular y el titular real no hayan verificado su identidad de acuerdo con la normativa vigente contra el blanqueo de capitales;</li> <li>• un depósito realizado por una compañía de seguros o reaseguros;</li> <li>• un depósito realizado por una institución de inversión colectiva;</li> <li>• un depósito realizado por un fondo de pensiones o jubilación (con excepciones limitadas);</li> <li>• un depósito realizado por una autoridad pública (a menos que sea una pequeña autoridad local).</li> </ul>	<p>El DGS protege los siguientes tipos de depósitos: (i) cuentas corrientes; (ii) cuentas de depósito; y (iii) cuentas en cooperativas bancarias, cooperativas de construcción y cooperativas de crédito.</p> <p>Según el DGS, los depósitos válidos incluyen los mantenidos por:</p> <p>(i) particulares; (ii) propietarios únicos; (iii) sociedades; (iv) clubes, asociaciones, colegios y entidades benéficas; (v) empresas; (vi) los fondos mantenidos en fideicomiso o en cuentas de clientes por abogados y otros profesionales pueden ser válidos si los beneficiarios subyacentes son válidos por propio derecho; (vii) pequeñas pensiones autoadministradas.</p> <p>Como en el FSCS, los depósitos siguientes <b>no</b> serán depósitos válidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• un depósito realizado por un banco, cooperativa de crédito o cooperativa de construcción;</li> <li>• un depósito realizado por una entidad financiera;</li> <li>• un depósito realizado por una firma de inversión;</li> <li>• un depósito donde el depositante no se haya identificado debidamente según la normativa contra el blanqueo de capitales;</li> <li>• un depósito realizado por una compañía de seguros o reaseguros;</li> </ul>

	FSCS británico	DGS irlandés
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• un depósito realizado por una institución de inversión colectiva;</li> <li>• un depósito realizado por un fondo de pensiones o jubilación (con excepciones limitadas);</li> <li>• un depósito realizado por una autoridad pública;</li> <li>• un depósito realizado por una persona acusada (pendiente de decisión judicial) o condenada por delitos de blanqueo de capitales.</li> </ul>
¿Qué cantidad de mi depósito está protegida?	Hasta 85 000 £	Hasta 100 000 €
¿Qué es un saldo elevado temporal?	<p>Un saldo elevado temporal en relación con la cobertura del FSCS significa:</p> <p>Un depósito válido (como se define anteriormente) que cumple al menos uno de los criterios adicionales, incluido:</p> <p>I. que incluye dinero depositado en preparación para la compra de una propiedad residencial privada, dinero que representa los beneficios de la venta de una propiedad residencial privada o dinero que representa la renta inmobiliaria en una propiedad residencial privada;</p> <p>II. incluye cantidades pagadas a un depositante en relación con:</p> <p>a. beneficios abonados por una póliza de seguro;</p>	<p>Un saldo elevado temporal en relación con la cobertura del DGS significa:</p> <p>un depósito relacionado con determinados eventos, incluido:</p> <p>I. dinero depositado en relación con la compra, venta o renta inmobiliaria del depositante en relación con una propiedad residencial privada;</p> <p>II. incluye cantidades pagadas al depositante en relación con:</p> <p>a. beneficios de seguros;</p> <p>b. lesiones personales;</p> <p>c. beneficios por discapacidad e incapacidad;</p> <p>d. condena indebida;</p> <p>e. despido improcedente;</p> <p>f. indemnización por cese de empleo;</p>

	FSCS británico	DGS irlandés
	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. una reclamación de compensación por lesiones personales;</li> <li>c. beneficios estatales pagados en relación con una discapacidad;</li> <li>d. una reclamación de compensación por condena indebida;</li> <li>e. una reclamación de compensación por despido improcedente;</li> <li>f. indemnización por cese de empleo (voluntario u obligatorio);</li> <li>g. matrimonio o unión civil;</li> <li>h. divorcio o disolución de una unión civil;</li> <li>i. beneficios abonados por jubilación;</li> <li>j. beneficios abonados por fallecimiento;</li> <li>k. una reclamación de compensación en relación con la muerte de una persona; o</li> <li>l. una herencia u otra distribución del patrimonio de una persona fallecida; o</li> </ul> <p>III. sirve de otro modo algún propósito social establecido, o del tipo establecido, en la ley de una parte del Reino Unido que está relacionada con el matrimonio, unión civil, divorcio, disolución de la unión civil, jubilación, discapacidad, muerte de una persona, o con la compra o venta por parte del depositante de la residencia única o principal que no es una propiedad absoluta, hereditaria o en arrendamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>g. matrimonio o unión civil del depositante;</li> <li>h. separación judicial o disolución de una unión civil;</li> <li>i. beneficios por jubilación;</li> <li>j. cantidades pagadas al depositante en relación con beneficios por fallecimiento;</li> <li>k. reclamaciones de compensación en relación con la muerte de una persona; o</li> <li>l. una herencia o distribución del patrimonio de una persona fallecida.</li> </ul> <p>III. igual que el FSCS, sirve algún otro propósito social relacionado con el matrimonio, divorcio o jubilación</p>

	FSCS británico	DGS irlandés
¿Cuánta protección recibo en caso de saldo elevado temporal?	El máximo es 1 000 000 £ durante un periodo de seis meses a partir de la fecha en que se depositan los importes en una cuenta o a partir de la fecha en la que el depósito puede transferirse legalmente, aunque no existe límite para saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con lesiones personales o incapacidad.	Un máximo de 1 000 000 € durante un periodo de seis meses después de depositar los fondos en una cuenta o a partir del momento en que dichos fondos pueden transferirse legalmente. Se aplica el límite de 1 000 000 € para saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con lesiones personales o incapacidad.

### **Insolvencia**

Además, debe tener en cuenta que las cuentas migradas a BBI que tengan derecho a la protección de depósitos bajo el DGS irlandés tendrán un tratamiento diferente en caso de insolvencia de BBI que aquellas cuentas con derecho a la protección de depósitos bajo el FSCS en caso de insolvencia de BBPLC o BCSL. Según la legislación irlandesa, en caso de insolvencia de BBI, si adeuda cualquier importe pendiente de pago a BBI, dichos importes se deducirán automáticamente de su depósito protegido. Por el contrario, en caso de insolvencia de BBPLC, los clientes que mantengan depósitos con derecho a la protección de depósitos recibirán el pago completo de sus depósitos protegidos, sin ninguna reducción por importes adeudados o pendientes de pago del cliente a BBPLC. Aunque dichos importes no se deducirán de inmediato. No obstante, señalamos que esto no impedirá que el administrador de insolvencia inglés relevante requiera al cliente el pago de dichas deudas.

Si desea obtener más información sobre el DGS, visite: <https://www.depositguarantee.ie/en/what-we-cover/protected-depositors>

### **Protección de inversiones**

Además de la protección de depósitos, tendrá derecho en virtud del FSCS a la protección de inversiones si es un reclamante válido, es decir, un particular, fideicomiso, PYME o entidad benéfica. Los clientes que tengan derecho a la protección de inversión en relación con la actividad que realizan con Barclays que sean migrados a BBI dejarán de tener derecho a la protección de inversiones del FSCS, pero sus inversiones estarán cubiertas por el Marco de Compensación de Inversores (ICS) irlandés.

Si su inversión tiene derecho a protección según el FSCS, tendrá derecho a protección según el ICS. Consulte los umbrales en euros para grandes empresas según el ICS que se incluyen en la tabla siguiente.

No obstante, tenga en cuenta que la cantidad de protección de inversión es inferior según el ICS que según el FSCS: un máximo del 90 % del importe neto a reclamar o 20 000 €, la que sea inferior, por persona y firma según el ICS, en comparación con el límite máximo de 50 000 £ por persona y firma según el FSCS.

	FSCS británico	ICS irlandés
¿Mi inversión está cubierta?	<p>Las inversiones de las siguientes personas <b>no</b> tienen derecho a protección según el FSCS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmas reguladas (incluidas entidades de crédito y firmas de inversión);</li> <li>• Instituciones de inversión colectiva</li> <li>• Fondos de pensiones y jubilación;</li> <li>• Autoridades provinciales, regionales, locales o municipales;</li> <li>• Grandes empresas (una empresa que tenga dos o más de i) una facturación de al menos 10,2 millones de libras, ii) unos estados financieros de más de 5,1 millones de libras y iii) más de 50 empleados);</li> <li>• Grandes sociedades;</li> <li>• Personas cuya reclamación se derive de transacciones en relación con las cuales han sido condenados de un delito de blanqueo de capitales;</li> <li>• Fondos de inversión alternativa y sus gestores o depositarios;</li> <li>• Grandes asociaciones mutuas;</li> <li>• Negocios de protección de deuda (a menos que la persona sea una persona física)</li> <li>• Personas que, en opinión del FSCS, sean responsables o hayan contribuido a la quiebra del banco;</li> </ul>	<p>Las inversiones de las siguientes personas no tienen derecho a protección según el ICS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una entidad de crédito;</li> <li>• Una firma de inversión;</li> <li>• Una entidad financiera</li> <li>• Un cliente profesional o institucional;</li> <li>• Instituciones de inversión colectiva</li> <li>• Fondos de pensiones y jubilación</li> <li>• Autoridades locales</li> <li>• Grandes empresas (una empresa que tenga dos o más de i) una facturación de al menos 8,8 millones de euros, ii) unos estados financieros de más de 4,4 millones de euros y iii) el número medio de empleados supera 50)</li> <li>• Compañías de seguros</li> <li>• Un director, gerente o miembro con responsabilidad personal, titular de al menos el 5 % del capital, o auditor de la firma que mantenga las inversiones o un pariente cercano o persona que represente a cualquiera de los anteriores;</li> <li>• Un cliente que tenga responsabilidad o se haya beneficiado del deterioro de la situación financiera;</li> </ul>

	FSCS británico	ICS irlandés
¿Qué es una inversión protegida?	<p>El FSCS protege fondos e inversiones propiedad de o que pertenezcan al cliente y mantenidas por la firma en relación con servicios de inversión.</p> <p>«Inversiones» se define en general como una inversión basada en contratos o garantías.</p> <p>Las siguientes son formas de servicios de inversión que son relevantes para su negocio con BBPLC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando la firma maneje sus inversiones como gestor o agente;</li> <li>• Suscriba o formalice acuerdos sobre inversiones en su nombre;</li> <li>• Gestione sus inversiones;</li> <li>• Proteja y administre sus inversiones.</li> </ul>	<p>El ICS protege fondos e inversiones propiedad de o que pertenezcan al cliente y mantenidas por la firma en relación con servicios de inversión.</p> <p>«Inversiones» se define en general como una inversión basada en contratos o garantías.</p> <p>Las siguientes son formas de servicios de inversión que son relevantes para su negocio con BBI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir y transmitir órdenes sobre inversiones en su nombre;</li> <li>• Ejecutar órdenes en relación con instrumentos de inversión en su nombre;</li> <li>• Gestionar carteras de instrumentos de inversión en su nombre;</li> <li>• Proteger y administrar sus activos.</li> </ul>
¿Hasta qué importe están protegidas mis inversiones?	Un máximo de 50 000 £ por persona y firma	Un máximo del 90 % del importe neto a reclamar o 20 000 €, el importe que sea menor, por persona y firma

Si desea obtener más información sobre el ICS, visite:

[https://www.investorcompensation.ie/\\_fileupload/Documents/Publications/ICCL\\_Information\\_Booklet.pdf](https://www.investorcompensation.ie/_fileupload/Documents/Publications/ICCL_Information_Booklet.pdf)

Si le preocupan las repercusiones de la transferencia sobre sus depósitos o inversiones, así como la protección legal que recibe, póngase en contacto con nosotros a través de su contacto designado en Barclays del modo habitual o a través de nuestro equipo específico en la dirección y/o los números de teléfono que encontrará al

final de estas preguntas frecuentes. Le explicaremos las distintas opciones que tiene a su disposición en relación con este cambio de protección.

#### 14. Soy un cliente y uno o más de mis productos y/o servicios van a transferirse de BBPLC y/o BCSL a BBI. Deseo realizar una reclamación contra BBI ante un defensor del pueblo reconocido oficialmente acerca de alguno de mis productos y/o servicios, ¿mis derechos y beneficios de compensación son diferentes de mi posición actual?

Si sus productos o servicios se han transferido a BBI, el marco de defensores del pueblo que se encargan de las reclamaciones de clientes cambiará del Defensor del Pueblo Financiero (FOS) británico, que se aplica a BBPLC y BCSL, al que se aplica a BBI, el Defensor del Pueblo de Servicios Financieros y Pensiones (FSPO) irlandés. Aunque el proceso y las protecciones relacionadas con reclamaciones bajo ambos esquemas son muy similares, incluimos a continuación un breve resumen de determinados puntos clave relacionados con el FSPO y el FOS.

#### **FSPO**

Los clientes válidos de BBI («consumidores»)<sup>1</sup> pueden enviar una reclamación al FSPO después de haber intentado solucionar el conflicto directamente con el proveedor de servicios. Antes de remitir una reclamación al FSPO, el consumidor debe dar al proveedor de servicios la oportunidad de resolver la reclamación directamente y el proveedor de servicios tiene 40 días hábiles a partir de la fecha de notificación de la reclamación para investigarla e intentar alcanzar una solución. Si no es posible acordar una solución, el proveedor de servicios debe informar al consumidor de su derecho a reclamar ante el FSPO. Remitir una reclamación ante el FSPO no conlleva ningún coste. Si se acepta la reclamación, el FSPO puede adjudicar una compensación económica y/u ordenar al proveedor de servicios que haga cualquiera de lo siguiente: (i) revisar, rectificar, mitigar o modificar el comportamiento que motivó la reclamación o sus consecuencias; (ii) facilitar razones sobre dicho comportamiento; o (iii) modificar la práctica en relación con dicho comportamiento. La compensación económica puede estar relacionada con las pérdidas, gastos o molestias derivadas del comportamiento objeto de la reclamación. La máxima compensación económica que el FSPO puede conceder es 500 000 euros. Las reclamaciones al FSPO deben realizarse normalmente en un plazo de seis años a partir del comportamiento que da lugar a la reclamación.

---

<sup>1</sup> Los consumidores que pueden utilizar el FSPO para presentar una reclamación incluyen las siguientes categorías: i) particulares o, ii) sujeto a determinadas limitaciones de facturación, las siguientes categorías de entidades: a. un propietario limitado; b. un propietario único; c. un fideicomiso; d. un club; e. una entidad benéfica; o f. una sociedad.

## FOS

Según el FOS, los clientes válidos de BBPLC y BCSL («consumidores»)<sup>2</sup> pueden presentar una reclamación ante el FOS, que no conlleva coste alguno. Antes de remitir una reclamación al FOS, el consumidor debe dar al proveedor de servicios la oportunidad de resolver la reclamación directamente y el proveedor de servicios tiene ocho semanas a partir de la fecha de notificación de la reclamación para investigarla e intentar alcanzar una solución final. Si no es posible acordar una solución, el proveedor de servicios debe informar al consumidor de su derecho a reclamar ante el FOS. Si se acepta la reclamación, el FOS podría otorgar las siguientes compensaciones: (i) otorgar una compensación económica (incluido un coste adicional por los intereses acumulados desde la fecha especificada en la misma); (ii) otorgar una compensación por los costes de cualquier asesor profesional incurridos razonablemente por la parte que realiza la reclamación; o (iii) exigir al proveedor de servicios que tome las medidas necesarias en relación con la parte que realiza la reclamación que el FOS considere justas y apropiadas. La máxima compensación económica que el FOS puede conceder es 150 000 libras. Las reclamaciones dirigidas al FOS deben recibirse en un plazo de (i) seis años después del evento que origina la reclamación, o, si es posterior, 3 años a partir de la fecha en la cual la parte que realiza la reclamación tuvo conocimiento (o se considera razonablemente que debió tenerlo) de que existían motivos para una reclamación; y (ii) 6 meses después de la respuesta final del proveedor de servicios al consumidor, a menos que el incumplimiento de los límites de tiempo anteriores sea resultado de circunstancias excepcionales.

### 15. ¿Cómo cambiaré la forma en que mantienen mis inversiones y dinero con la transferencia de mi custodia y/o saldos actuales de BBPLC/BCSL a BBI?

En la actualidad, bajo el marco normativo británico, BBPLC y BCSL pueden, en virtud de sus acuerdos con ellos, mantener activos de clientes en custodia y efectivo como dinero del cliente. A continuación explicamos dónde se producirán cambios en la forma de realizar dichas funciones cuando se transfieran a BBI.

#### Activos

En relación con los activos de clientes mantenidos en custodia, BBI cumplirá las normas de protección de activos de MIFID II, que coinciden esencialmente con las normas de la FCA británica en el Libro de consulta sobre activos de clientes (CASS) en relación con las protecciones que disfrutaban sus activos en custodia. Según la norma CASS británica, las firmas deben asignar y bloquear sus propios activos o efectivo como dinero del cliente

---

<sup>2</sup> Los consumidores que pueden utilizar el FOS para presentar una reclamación incluyen: i) particulares o ii) microempresas (es decir, determinados negocios, entidades benéficas o fideicomisos con limitaciones de facturación).

cuando una firma identifique una discrepancia como resultado de un déficit que la firma no haya resuelto todavía. Dicho efectivo o activos se separan del dinero y los activos de la firma y no formarán parte de la masa de insolvencia de la firma.

Como se explica a continuación en la sección Efectivo de estas preguntas frecuentes, BBI no tendrá la capacidad de mantener dinero de clientes, por lo que no será posible ofrecer el bloqueo del dinero del cliente en caso de déficit de activos. BBI separará sus propios activos para cubrir posibles déficit mediante los procesos existentes empleados por BBPLC y BCLS para identificar y calcular el valor del déficit para la separación de activos.

### **Efectivo**

El tratamiento del efectivo es diferente en función de si se mantiene en BBPLC o en BCSL.

#### **¿Cómo mantiene BBPLC actualmente mi efectivo?**

Cuando BBPLC mantenga su efectivo, lo hará en calidad de banquero y no como fideicomisario, de acuerdo con CASS, de modo que no se producirán cambios tras la transferencia a BBI excepto en que BBPLC bloquea actualmente su propio efectivo, en lugar de sus propios activos, en relación con el proceso de déficit de activos explicado anteriormente.

#### **¿Cómo mantiene BCSL actualmente mi efectivo?**

Actualmente, BCSL no es un banco, sino una firma de inversión. De este modo, debe mantener el efectivo de sus clientes que no se transfiera a BCSL bajo un Acuerdo de transferencia de propiedad como «dinero del cliente» de acuerdo con las normas de dinero de clientes de CASS. BCSL puede mantener efectivo como dinero del cliente en su negocio de activos de efectivo, que es normalmente donde se producen saldos de efectivo como resultado de fallos de liquidación, pago de dividendos o la recaudación del impuesto sobre transacciones financieras italiano.

Esto significa que el efectivo se mantiene en los bancos que elegimos en cada momento y puede incluir bancos del Grupo Barclays, pero solo hasta el 20 % del total de dinero del cliente mantenido para clientes.

Los bancos mantienen el dinero del cliente en depósito del mismo modo que su banco mantiene el dinero en su cuenta. En caso de insolvencia de uno de los bancos que mantienen dinero del cliente de su propiedad, BCSL, como fideicomisario del dinero del cliente, podrá realizar una reclamación en su nombre en relación con la insolvencia de dicho banco. Si es un reclamante válido, podrá realizar una reclamación ante los esquemas de protección de garantía de depósitos aplicables al banco relevante, del mismo modo que haría si el dinero se mantuviera en una cuenta bancaria a su nombre.

Cuando BCSL transfiera su negocio a BBI, el dinero de cliente mantenido en su nombre será mantenido por BBI como banquero y se tratará del mismo modo que un depósito de efectivo en una cuenta. Esto se debe a que BBI es un banco sujeto a la directiva de requisitos de capitales y con una capitalización en consecuencia.

### **¿Qué significa esto en caso de insolvencia de BBI?**

El dinero del cliente mantenido actualmente en BCSL se mantiene en cuentas bancarias que están totalmente separadas del propio dinero de BCSL. Esto significa que el dinero del cliente está aislado y protegido de cualquier insolvencia de BCSL. Cuando este dinero se transfiera a BBI, será mantenido por BBI en depósito y sujeto a las protecciones del Marco de garantía de depósitos irlandés si tiene derecho al mismo (ver arriba para comprobar si tiene este derecho). Si no tiene derecho a la protección de depositantes, se convertirá en acreedor general de BBI en caso de insolvencia.

Si le preocupan las repercusiones de la transferencia sobre el tratamiento de sus depósitos o inversiones, póngase en contacto con nosotros a través de su contacto designado en Barclays del modo habitual o a través de nuestro equipo específico en la dirección y/o los números de teléfono que encontrará al final de estas preguntas frecuentes. Le explicaremos las diferentes opciones que tiene a su disposición en relación con este cambio, que incluye la posibilidad de solicitar que se le devuelvan los saldos de dinero del cliente sin incurrir en ningún coste asociado.

### **16. ¿Cómo se tratará una referencia contractual a agencias de calificación determinadas mediante la Parte VII?**

Barclays Bank Ireland (BBI) ha solicitado una calificación crediticia a dos de las tres principales agencias de calificación crediticia, S&P y Fitch (encontrará más detalles en la pregunta 4 de las preguntas frecuentes sobre BBI en este sitio web). Algunos contratos pueden hacer referencia a Moody's. Dado que de momento Barclays no ha solicitado la calificación de Moody's, dichas referencias contractuales se sustituirán por una referencia a Fitch y/o S&P (si no se hace ya referencia a ellas en el contrato).

Para obtener más detalles sobre las modificaciones contractuales que se realizarán a través de la Parte VII, consulte el «Resumen de modificaciones contractuales de la Parte VII» en este sitio web.

# Consecuencias del Brexit sobre las transacciones existentes

17. En conexión con la transferencia del negocio de las entidades británicas de Barclays (BBPLC/ BCSL), se me ha notificado la posible transferencia de mis transacciones y posiciones existentes, ¿por qué sucede esto y cuáles son las repercusiones previstas?

En caso de que el RU salga de la UE sin un acuerdo sobre las condiciones de salida, a BBPLC o BCSL les podría resultar imposible continuar atendiendo a su producto(s) si ocurren ciertos acontecimientos de ciclo de vida del producto que constituyen "actividad regulada" que requiere un pasaporte o licencia local en su jurisdicción. Por el contrario, podría suceder que los productos actuales que mantiene en BBPLC o BCSL puedan seguir manteniéndose hasta su vencimiento, ya que las actividades necesarias para mantener estos productos no constituyan una «actividad regulada» que requiera un pasaporte o licencia local. En cada caso, nos pondremos en contacto con usted para indicarle en qué categoría pensamos que se encuentran sus productos actuales y si existe la necesidad de transferir y/o la posibilidad de mantener los productos actuales como están hasta su vencimiento (o hasta que se produzca un evento del ciclo de vida en relación con los productos que constituya una actividad regulada).

En relación con las transacciones de financiación existentes de valores y derivados, podrá indicar que no desea transferir dichas posiciones.

## **Repercusiones previstas**

Si mantiene los productos existentes en BBPLC o BCSL, tenga en cuenta lo siguiente:

- Si se produce un evento del ciclo de vida antes del vencimiento de sus productos que sea una actividad regulada en su jurisdicción, Barclays podría no ser capaz de actuar en base a dicho evento del ciclo de vida (por ejemplo, realizando actividades para reducir el riesgo u otras acciones que requieran una decisión de inversión o modificar términos clave) sin antes solicitar la transferencia del producto a BBI. Si dicho evento se produce después del periodo de vigencia de la Parte VII, será necesario realizar dicha transferencia a BBI mediante novación, lo que podría producir cambios en el tratamiento normativo/contable/fiscal de la transacción. Tal vez desee obtener asesoramiento profesional sobre estas posibles repercusiones.

- cuando los productos estén cubiertos por acuerdos maestros, tenga en cuenta que no se realizará ninguna consolidación de las transacciones o posiciones mantenidas en BBPLC/BCSL y BBI. Esto se debe a que, mientras los productos existentes pueden mantenerse en entidades británicas, deberá realizar cualquier nueva actividad con BBI después del 29 de marzo de 2019 y esto se hará en virtud de un nuevo acuerdo de consolidación separado para los productos relevantes.
- del mismo modo, como los productos en BBPLC/BCSL y en BBI estarán cubiertos por acuerdos legales separados, podría ser necesario aumentar el colateral como resultado de la pérdida del beneficio de consolidación para las transacciones o posiciones relacionadas con un producto determinado.

Si transfiere los productos existentes a BBI, tenga en cuenta los posibles cambios del tratamiento normativo/contable/fiscal de los productos o transacciones como resultado de dicha transferencia. Como se indica en la respuesta a la pregunta: «¿Cuáles son las ventajas de una Parte VII?» (ver la pregunta 2 en las preguntas frecuentes sobre la Parte VII), si transfiere sus productos o transacciones mediante la Parte VII, no esperamos que cambie el tratamiento de sus posiciones bajo EMIR cuando la Parte VII entre en vigor por ley. Sin embargo, esto podría no ser así para otros requisitos normativos locales (p. ej., la transferencia de clientes sujetos a la Ley de Dodd-Frank podría estar sujeta a requisitos de margen o compensación). Tal vez desee obtener asesoramiento profesional sobre la posible repercusión para determinar si estos requisitos podrían aplicarse a sus posiciones en caso de transferirlas.

Si tiene alguna pregunta o duda en relación con sus posiciones existentes, le animamos a ponerse en contacto con el servicio de atención para el Brexit y/o con su gestor de relaciones.

## 18. ¿Transferir mi negocio a Barclays Bank Ireland tendrá algún coste para mí?

Para garantizar que esté preparado para operar con Barclays Bank Ireland (BBI), y para ayudarle en la transferencia de cualquier negocio existente relevante, Barclays se propone minimizar el impacto para usted como cliente. Utilizando la Parte VII, Barclays tiene el objetivo de reducir los costes de firma de documentación nueva, aunque pueden existir otros costes para los clientes que transfieren sus activos, incluidos, sin limitación, facilitar recursos para la transferencia operativa de contratos y posiciones o los costes de servicios profesionales para permitir al cliente evaluar el impacto de la transferencia para él y su negocio.

## 19. ¿Existe alguna consecuencia fiscal relacionada con la transferencia de mis productos de BBPLC y/o BCSL a BBI?

Barclays ha realizado la diligencia debida para determinar si la transferencia producirá efectos fiscales negativos para los clientes que realicen transferencias según la Parte VII. Nuestra diligencia debida no puede abordar todas las posibles situaciones de los clientes, entre otros motivos porque Barclays no siempre es parte de cualquier arreglo que pueda tener efectos fiscales para los clientes. Por este motivo, tal vez desee obtener asesoramiento fiscal sobre si la transferencia puede tener consecuencias negativas para usted.

Hemos identificado los siguientes ámbitos que pueden ser relevantes para los clientes.

### **Clientes franceses que mantengan préstamos de acciones, repos o transacciones equivalentes**

Para los clientes franceses (que no sean particulares), una transferencia de préstamos de acciones, repos o transacciones equivalentes de BBPLC a BBI podría producir la cristalización de impuestos sobre cualquier ganancia no materializada en relación con los valores transferidos a BBPLC en su creación (del préstamo de acciones, repos o transacción equivalente). Si bien se prevé que no se transferirá ninguna de estas posiciones en la fecha de transferencia, los clientes franceses relevantes deben tener este hecho en cuenta. No se impedirá a los clientes que transfieran estas posiciones, si lo solicitan.

### **Impuesto de cobro irlandés**

Si es un cliente residente en Irlanda, puede estar incluido en el alcance del impuesto de cobro irlandés. El impuesto de cobro es un marco de retención fiscal que se aplica a personas situadas en Irlanda que pagan o cobran dividendos extranjeros en nombre de otras personas (en general, agentes de pago o custodia). El objetivo del impuesto de cobro es asegurarse de que se grava a los contribuyentes irlandeses que reciban ingresos extranjeros en Irlanda. El impuesto de cobro irlandés retiene un 20 % cuando BBI recibe un pago de dividendos o intereses no irlandeses en nombre de un cliente residente en Irlanda (sujeto a una serie de exenciones). El impuesto de cobro no debe aplicarse a los pagos recaudados en nombre de personas no residentes en Irlanda. El importe se retiene a efectos de la responsabilidad fiscal del cliente en Irlanda y podría reintegrarse en la medida en que exceda dicha responsabilidad.

20. ¿Cómo operarán las entidades de Barclays (Barclays Bank Ireland PLC, Barclays Bank PLC y Barclays Capital Securities Limited) durante el periodo en que las tres tengan licencia para operar en la UE (actualmente hasta el 29 de marzo de 2019)?

Mientras Barclays Bank PLC y Barclays Capital Securities Limited sigan estando autorizadas para operar en la UE (el **Periodo provisional**), Barclays Bank Ireland PLC, Barclays Bank PLC y Barclays Capital Securities Limited pueden colaborar entre ellas para crear, desarrollar, emitir, diseñar y/o distribuir productos y transacciones para los clientes en la UE. A medida que los clientes, sus posiciones, el personal y las sucursales de Barclays se transfieren de BBPLC/BCSL a BBI por etapas y en distintos momentos, este esquema de colaboración está diseñado para mantener la continuidad del servicio para los clientes en el EEE. Aunque BBPLC, BCSL y BBI pueden colaborar en la producción o distribución de un producto o transacción, acordaremos previamente con usted las contrapartes de Barclays con las que realizará sus transacciones.

Nota: Vea Preguntas Frecuentes adicionales preparadas con información en [Barclays Bank Ireland](#), información sobre la [Parte VII](#) e información para clientes [PB&OS](#).

## Aviso legal

Barclays facilita la información que contiene este documento a título exclusivamente informativo. Al facilitar la información que contiene este documento, Barclays no estará obligada a prestar servicios de asesoramiento financiero ni a vender, adquirir, colocar ni asegurar valores, ofrecer financiación ni ofrecer ningún otro compromiso, prestación, producto, solución de gestión de riesgos ni servicio. Además, al facilitar la información que contiene este documento, Barclays no afirma que podrá prestar, gestionar ni asumir ninguno de los servicios, actividades, productos o soluciones mencionados. Barclays no facilita ni ha facilitado asesoramiento de inversión ni recomendaciones personales a través de este documento en relación con los asuntos tratados y no se hace responsable de prestar ni gestionar la prestación de ningún asesoramiento especializado, incluido asesoramiento o servicios jurídicos, normativos, de estructuración, actuariales, contables, auditoría de modelos ni fiscales en relación con los asuntos tratados en este documento. Además, ninguna parte de este documento constituye ni debe considerarse un asesoramiento jurídico, fiscal, contable ni normativo y debe obtener su propio asesoramiento profesional si lo considera necesario. Además, no toda la información que contiene este documento puede estar relacionada con usted o con cada aspecto de su negocio con Barclays.

Cualquier información financiera expuesta en cualquier parte de este documento tiene fines exclusivamente ilustrativos, no es una previsión de condiciones financieras presentes o futuras ni del desempeño de Barclays Bank PLC ni otra entidad dentro del Grupo Barclays de empresas y está sujeto a cambios. Dicha información financiera ilustrativa, incluida cualquier indicación de activos totales, ingresos, financiación, estimaciones de los estados financieros y ratios se ha compilado de manera estimada, no se ha verificado de forma independiente y, en algunos casos, podría incluir una vista modelada (incluidas estimaciones) basadas en las actuales hipótesis de planificación de Barclays. Además, en relación con cualquier previsión y análisis financiero u operativo facilitado en la información de este documento, Barclays asume que son alcanzables y se han preparado de forma razonable y apropiada sobre bases que reflejan la información disponible actualmente, así como estimaciones y opiniones sobre el futuro desempeño financiero y operativo en relación con los asuntos descritos.

Las consecuencias del abandono de la Unión Europea (UE) por parte del Reino Unido (Brexit) se desconocen todavía y el resultado de las negociaciones entre la UE y el Reino Unido puede obligar a Barclays a reconsiderar su estrategia de planificación. Por consiguiente, Barclays podría reconsiderar o modificar su posición o cambiar sus planes. Asimismo, la capacidad de Barclays para poner en marcha sus actuales planes está sujeta a la aprobación de terceros incluida, sin limitación, la aprobación legal, la aprobación judicial y la discreción de la dirección, por lo que están sujetos a modificaciones que podrían ser significativas. Por este motivo, la información que se facilita en este documento está sujeta a cambios y dichos cambios podrían ser significativos en función del acuerdo final entre la UE y el Reino Unido así como las aprobaciones de terceros.

La información facilitada en este documento refleja la respuesta de Barclays al Brexit en la fecha de la última actualización de este documento. Barclays no asume la obligación de facilitar información adicional ni de

actualizar ninguna de la información o conclusiones contenidas en este documento ni de corregir cualquier imprecisión que pueda hacerse aparente. La información de este documento se ha preparado sobre la base de información y datos obtenidos a partir de fuentes públicas y, cuando corresponda, producto del trabajo de Barclays en relación con los asuntos tratados por las partes relevantes de este documento, en cada caso antes o en la fecha de la última actualización de este documento. Barclays ha considerado que la información facilitada por terceros o fuentes públicas es completa, fidedigna, exacta y fiel. Barclays no realiza ninguna garantía ni representación, expresa ni implícita, sobre la precisión, exhaustividad ni razonabilidad de la información (incluidas las previsiones e hipótesis) incluidas en este documento, tanto si se han obtenido a partir de terceros, de fuentes públicas o de cualquier otro modo. La información de este documento se ofrece tal cual en la fecha de la última actualización de este documento y podría no ser definitiva, se basa en la información disponible para Barclays en la fecha de la última actualización de este documento, está sujeta a cualquier hipótesis establecida y está sujeta a cambios sin previo aviso.

«Barclays» significa cualquier entidad dentro del Grupo Barclays de empresas, mientras que «Grupo Barclays» significa Barclays Bank PLC, Barclays PLC y cualquiera de sus filiales, subsidiarias, afiliados, matriz y subsidiarias de la matriz. Barclays Bank PLC está autorizada por la Autoridad de Regulación Prudencial y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera y la Autoridad de Regulación Prudencial y es miembro de la Bolsa de Londres. Barclays Bank PLC está registrado en Inglaterra con el número de registro 1026167 y tiene su sede social en 1 Churchill Place, London E14 5HP.